

SERVICIO DE RECOGIDA EN EL CENTRO HISTÓRICO

Se ha desarrollado un modelo de servicio que permite la ubicación óptima de contenedores para una recogida selectiva de las fracciones de papel-cartón, envases, resto y de orgánica. Para ello se va a agrupar la distribución de los distintos tipos de contenedores de carga trasera en **áreas de aportación**, de tal manera que en un solo lugar se encuentren todas las fracciones y no sea necesario el desplazamiento a distintos puntos de depósito en función del tipo de residuo. Con ello se va a conseguir la implantación de diferentes fracciones que actualmente prácticamente no es posible realizarlo.

En cada una de ellas se ubicarán contenedores de las fracciones de resto (de color gris), orgánica (de color marrón), papel-cartón (de color azul) y envases (de color amarillo), facilitando el servicio, la recogida y la posterior segregación.

Se prevé la instalación de 17 de estas áreas, que serán complementadas con las 5 ubicaciones de contenedores de carga trasera de "quita y pon" (los contenedores serán colocados por la tarde y retirados por la noche).

Para disminuir el impacto visual de los contenedores en la vía pública, evitar que pudieran ser objetivo de vandalismo y que puedan ser desplazados del lugar escogido para su instalación, las áreas de aportación están protegidas por un cerramiento que abarque a los contenedores instalados en cada una de ellas.

El nuevo servicio de recogida se prestará con los nuevos camiones recolectores bicompartimentados, de tal manera que se realizarán dos fracciones simultáneamente.

- En el turno de la tarde 1 equipo recogerá las fracciones de papel-cartón y orgánica;
- En el turno de la noche serán 2 equipos los que recogerán las fracciones de resto y orgánica, por un lado, y las fracciones de papel-cartón y envases por otro.

El sector HORECA deberá hacer uso de alguna de las 17 áreas de aportación, mientras que los ciudadanos podrán utilizar, además, las 5 ubicaciones de "quita y pon", en los horarios permitidos por la ordenanza municipal.

Para aquellos establecimientos que estén adheridos al servicio de recogida de papel-cartón "puerta a puerta" y que se encuentran en el centro histórico, a partir de ahora deberán hacer uso de las nuevas áreas de aportación, consiguiendo de esta manera que no se encuentren las cajas de cartón en la vía pública. El horario de la prestación de este servicio de recogida de papel-cartón en las 17 áreas de aportación será el mismo que el existente actualmente.

En cuanto a la manera de depositar los residuos en estos contenedores son las mismas que si fuesen contenedores de carga lateral, es decir, deben dejarse en bolsa cerrada para las fracciones de envases, resto y orgánica, mientras que para la fracción de papel-cartón deberá depositarse plegado. Recordamos que está prohibido el depósito de residuos líquidos, tóxicos y/o peligrosos.



ÁREA DE APORTACIÓN



CERRAMIENTO